



RESOLUCIÓN No. 00954

(11 MAYO 2010)

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE
CONVOCATORIA PÚBLICA No. Cp 02 2010”**

**LA DIRECTORA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL
BOYACA.**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las señaladas en las Resolución N° 4670 de 2009, modificada mediante resolución N°1240 de 2010, emanadas de la Dirección General del ICBF y

CONSIDERANDO

- Que, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Regional Boyacá está interesado en seleccionar a los operadores o entidades especializadas para la atención del subproyecto de Clubes Juveniles y Pre juveniles.
- Que, se realizó el Estudio de Conveniencia y oportunidad del servicio que se va a contratar, con el objeto de cumplir con los fines y objetivos institucionales: administrativos, legales y reglamentarios.
- Que, dentro del Plan de Contratación 2010 se incluyó esta contratación de servicios de Clubes Juveniles y Pre juveniles.
- Que, se cuenta con la Disponibilidad Presupuestal, N° 290 de fecha catorce (14) de abril de 2010, expedido por la oficina de presupuesto del ICBF Regional Boyacá.
- Que, tanto los estudios previos como el Pliego de Condiciones del presente proceso, se podrán consultar en la página WEB del ICBF, www.icbf.gov.co, así como en la oficina del Grupo Jurídico del ICBF Regional Boyacá ubicado en el kilómetro tres vía Paipa de Tunja.
- Que, en cumplimiento a lo establecido en la Ley 850 de 2003, Directiva Presidencial 10 de 2002, Numeral 5 del Artículo 5° del Decreto 2474 del 07 de Julio de 2008, se convoca a todas las Veedurías Ciudadanas para que ejerzan Control Social sobre el presente proceso de Contratación.
- Que, el objeto a contratar es: seleccionar operadores o entidades que desarrollen la modalidad clubes prejuveniles y juveniles, con el fin de contribuir a la formación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes como sujetos que ejercen sus derechos y cumplan con sus deberes frente a los mismos, participan en el desarrollo humano de sus comunidades, a partir del reconocimiento y el respeto de las diferencias culturales y sociales, el acceso y apropiación de las diversas manifestaciones que existen en sus territorios, promoviendo el desarrollo de capacidades vocacionales y fortaleciendo los proyectos de vida individuales y grupales, mediante el establecimiento de alianzas organizacionales.
- Que, En merito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública No. cp 02 2010 a partir del 12/05/2010, cuyo objeto a contratar es: Contribuir a la formación de niños, niñas y adolescentes y jóvenes como sujetos que ejercen sus derechos y cumplan con sus deberes frente

1



Continuación de la resolución No **00954**
11 MAYO 2010

a los mismos, participan en el desarrollo humano de sus comunidades, a partir del reconocimiento y el respeto de las diferencias culturales y sociales, el acceso y apropiación de las diversas manifestaciones que existen en sus territorios, promoviendo el desarrollo de capacidades vocacionales y fortaleciendo los proyectos de vida individuales y grupales, mediante el establecimiento de alianzas organizacionales en los noventa y nueve (99) municipios programados en el Departamento de Boyacá, de conformidad con la parte motiva de este proveído.

ARTICULO SEGUNDO: El presente proceso seguirá el siguiente cronograma de actividades:

| ACTIVIDAD | FECHA | LUGAR Y HORA |
|--|-------------------------------|--|
| Publicación del proyecto de pliego de condiciones | 22 al 28 de abril de 2010 | Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co . |
| Audiencia observaciones para la construcción democrática del pliego de condiciones. | 28 de abril de 2010. | En el salón múltiple del ICBF Regional Boyacá, ubicado en Tunja en el kilómetro 3 vía a Paipa, a las 10:00 am. |
| Observaciones al proyecto de pliego de condiciones | 22 al 28 de abril de 2010 | Por escrito, radicadas en la oficina de gestión documental del ICBF Regional Boyacá, en el horario de lunes a jueves de 8:00 am a 5:00 pm y el último día hasta las 4:00 pm, ubicada en Tunja en el kilómetro 3 vía a Paipa y dirigidas a la Dirección Regional, ubicado en la dirección anotada y a través del correo electrónico. cp022010Boy@icbf.gov.co |
| Publicación respuestas a las observaciones del proyecto de pliego de condiciones | 12 de mayo de 2010 | Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co . |
| Resolución de apertura de la Convocatoria pública. | 12 de mayo de 2010 | Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co . |
| Publicación del pliego de condiciones. | 12 de mayo de 2010 | Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co . |
| Audiencia de aclaración al pliego de condiciones | 18 de mayo de 2010 | En el salón múltiple del ICBF Regional Boyacá, ubicado en Tunja en el kilómetro 3 vía a Paipa, a las 10:00 am. |
| Observaciones al pliego de condiciones. | Del 13 al 19 de mayo de 2010. | Por escrito, radicadas en la oficina de gestión documental del ICBF Regional Boyacá, en el horario de lunes a jueves de 8:00 am a 5:00 pm y el último día hasta las 4:00 pm, ubicada en Tunja en el kilómetro 3 vía a Paipa y dirigidas a la Dirección Regional, ubicado en la dirección anotada y a través del correo electrónico. cp022010Boy@icbf.gov.co |
| Publicación respuesta a las observaciones. | 24 de mayo de 2010 | Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co . |
| Plazo final para la entrega de las propuestas o cierre del proceso en audiencia pública. | 25 de mayo de 2010 | El cierre del proceso se adelantará en el salón múltiple del ICBF Regional Boyacá, ubicado en Tunja en el kilómetro 3 vía a Paipa en la oficina de gestión documental a desde las 8:00 am y hasta las 3:00 PM |

2

**Km. 3 vía a Paipa PBX 7450715 o
7451679 Línea gratuita nacional
01 8000 91 80 80**



Certificado
No. 5C5830-1



Certificado
No. GP096-1



Continuación de la resolución No. **00954**

11 MAYO 2010

| | | |
|--|--------------------------------------|--|
| Plazo de la convocatoria | Del 12 al 25 de mayo de 2010 | Grupo de Asistencia Técnica a las 3:00 pm . |
| EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS | | |
| Evaluación de las propuestas – y solicitud de documentos de subsanación de las propuestas. | 26 y 27 de mayo de 2010 | ICBF Regional Boyacá ubicada en Tunja en el kilómetro 3 vía a Paipa. |
| Publicación informe de evaluación. | 01 de junio de 2010 | Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co . |
| Traslado de informe de evaluación. | Del 02 al 03 de junio de 2010 | Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co . |
| Recibo de observaciones al informe de evaluación y subsanación de documentos. | Del 02 al 03 de junio de 2010 | Por escrito, radicadas en la oficina de gestión documental del ICBF Regional Boyacá, en el horario de lunes a jueves de 8:00 am a 5:00 pm y el último día hasta las 4:00 pm , ubicada en Tunja en el kilómetro 3 vía a Paipa y dirigidas a la Regional Boyacá, ubicado en la dirección anotada y a través del correo electrónico. cp022010Boy@icbf.gov.co . La subsanación de documentos deben presentarse solamente en la oficina de gestión documental anotada. |
| Publicación respuesta a las observaciones hechas al informe de evaluación. | 10 de junio de 2010 | Pagina web de la entidad - www.icbf.gov.co . |
| Audiencia de selección y adjudicación en audiencia. | 11 de junio de 2010 | En el salón múltiple del ICBF Regional Boyacá, ubicado en Tunja en el kilómetro 3 vía a Paipa a las 9:00 am. |
| Perfeccionamiento y legalización del contrato. | Del 11 de junio de 2010 en adelante. | El contrato se entregará para la suscripción en el Grupo Jurídico del ICBF Regional Boyacá, ubicado en Tunja en el kilómetro 3 vía a Paipa. |

ARTICULO TERCERO: Para tal efecto se publicarán los pliegos de condiciones definitivos, la presente Resolución de apertura y demás documentos que se originen en este proceso contractual en la página WEB del ICBF, www.icbf.gov.co.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE,

Se expide en Tunja a los, **11 MAYO 2010**

ORIGINAL FIRMADO POR:
Nerlly Valencia Castañeda

**NERLLY VALENCIA CASTAÑEDA
DIRECTORA ICBF REGIONAL BOYACA**

Proyectó: Lucero P/ Revisó: Nydia M.